

Global Energy: Strategies and Values

Resumen y Conclusiones

El Comité Español del Consejo Mundial de la Energía (CECME), enmarcado dentro del Club Español de la Energía, celebró el pasado 20 de noviembre de 2014, una nueva edición de su tradicional Jornada anual de carácter internacional, bajo el título **“Global Energy: Strategies and Values”**, cuya organización contó con la colaboración del Real Instituto Elcano, así como con el patrocinio de Repsol.

Al acto, que por tercer año consecutivo tuvo lugar en el Campus Repsol de Madrid, acudieron más de 400 asistentes y reunió a expertos de alto nivel del sector energético de diversas organizaciones nacionales e internacionales como fueron, entre otras, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), International Petroleum Industry Environmental Conservation Association (IPIECA), Toledo International Centre for Peace (CITPax) o Wise Pens International.

En la Sesión Inaugural, se tuvo el honor de contar con la presencia de **Jaime García-Legaz**, Secretario de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, quien estuvo acompañado por **Antonio Brufau y Pedro Miró**, Presidentes de Repsol y de Enerclub, respectivamente.

El Secretario de Estado explicó, entre otros aspectos, las reglas del comercio internacional y los retos existentes, particularizándolos para el capítulo de la energía. El comercio pivota en torno a tres pilares, entre los cuales destacó como fundamental la protección de inversiones. España, y especialmente el sector energético, tienen un interés particular en este pilar. “El sector energético es uno de los que tienen más volumen de comercio y ha estado hasta la fecha al margen de las reglas del comercio mundial por diversas razones. Sin embargo, los cambios en los últimos años están creando un marco para que la energía se convierta en un

sector “normal” para el área de comercio, lo que permitirá una mayor seguridad jurídica”, indicó.

Para finalizar, subrayó la importancia de la apertura de los mercados mediante acuerdos tanto bilaterales como multilaterales. En concreto, sobre el TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership), explicó que España trabaja junto con la Unión Europea (UE) para que el acuerdo resuelva las restricciones al libre comercio en todos los capítulos, incluyendo la energía.

En la sesión plenaria, **Emilio Lamo de Espinosa**, Presidente del Real Instituto Elcano, y **Arturo Gonzalo Aizpiri**, Presidente del CECME y Vicepresidente de Enerclub, mantuvieron un diálogo sobre la energía como aspecto clave en el proceso de globalización.

Además, a lo largo de varias sesiones, se debatió sobre temas internacionales tan relevantes hoy en día como el mencionado TTIP, los derechos humanos y la geopolítica. Sin duda, un programa interesante y ambicioso con un formato dinámico, que trató aspectos de muy diferente índole pero que tienen en común la necesidad de ser analizados desde una perspectiva global y multidisciplinar.

Para ello, se contó con panelistas de primer nivel procedentes de instituciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio no sólo en el ámbito energético, sino también en el económico, político, militar, y social. Además, los líderes de las compañías miembros del CECME, dieron su visión sobre los aspectos a analizar a través de la tradicional Front Row que caracteriza este evento.

Para finalizar, la sesión de conclusiones y clausura corrió a cargo de **Charles Powell**, Director del Real Instituto Elcano, y **Arturo Gonzalo**, quienes hicieron algunas reflexiones finales entorno a los contenidos tratados.

A continuación, se incluye un resumen con los principales mensajes expuestos y conclusiones a las que se llegaron durante la Jornada.

Global Energy: Strategies and Values

Resumen y Conclusiones

La energía como aspecto clave en el proceso de globalización

En el mundo están teniendo lugar grandes transformaciones, destacando, en primer lugar, la crisis económica que comenzó en 2007, al tiempo que continúa el ciclo de globalización mundial, y asistimos al ascenso de los denominados países emergentes. Ante este contexto, se identifican básicamente dos dinámicas, una de rápido crecimiento demográfico en los países del Este y otra en el Oeste, con un crecimiento mucho más lento de la población. Este proceso se ha ido acoplado con el de traspaso de tecnologías del Oeste al Este. En resumen, nos encontramos en un momento de "reequilibrio radical y de homogenización global".

En este ámbito, la energía ha sido uno de los puntos articuladores y esenciales de las relaciones internacionales desde la Revolución Industrial, y sigue siendo fundamental. Además, en la actualidad, las tensiones geopolíticas relacionadas con la energía constituyen un elemento central y conforman un escenario caracterizado por la incertidumbre.

Nos dirigimos hacia un horizonte en el que las grandes potencias demográficas lo son cada vez más en términos económicos, militares, etc., y en el que el rol de algunos países irá variando en cuanto a su relevancia.

Por otro lado, en cuanto a la oferta de recursos se refiere, cabe destacar que éstos son infinitos, siendo lo finito, en el corto plazo, las tecnologías y el ingenio humano para hacer uso de ellos. Si no se produce una evolución adecuada de las tecnologías se pueden producir desequilibrios entre oferta y demanda.

Hoy en día, hay dos actores que parece que seguirán siendo grandes protagonistas en el futuro. Por un lado, está China que



como gran potencia militar constituye una gran incógnita. Su ritmo de crecimiento es espectacular y parece que superará en 2014 a la economía norteamericana en paridad de poder adquisitivo, como ya hizo ésta última con el Reino Unido en 1872. Se prevé que continúe creciendo, con estimaciones de que su PIB sea equivalente al actual del mundo en 2050. Con 1.300 millones de ciudadanos, el país asiático necesita todo tipo de recursos. "Y éste es su principal problema, asegurarse el suministro".

Por otro lado, Estados Unidos está basculando hacia Asia, cobrando su relación con China cada vez más importancia. En este escenario, aparecen los recursos no convencionales con todas sus consecuencias, entre las cuales destaca la reindustrialización del país americano.

Ante este contexto, Europa, donde se encuentra el 7% de la población mundial, debe afrontar dos tareas fundamentales: primero, completar su articulación interna (unión política europea) para aprovechar todo su potencial como sujeto en política internacional, y segundo, contribuir a la articulación de Occidente con Estados Unidos, la cuenca del Atlántico, Latinoamérica, etc.

La energía en el TTIP

La sesión comenzó explicando lo que es y no es la *Transatlantic Trade and Investment Partnership* (TTIP), y poniendo de manifiesto las grandes expectativas generadas respecto al mismo, algunas de ellas no fundamentadas. Así, se aclaró que se trata principalmente de un acuerdo político con el objetivo de eliminar o reducir las barreras que existen en el comercio y las inversiones a nivel transatlántico.

Existen, además, algunos componentes estratégicos en el TTIP, relacionados por ejemplo con la aceleración del crecimiento económico y la creación de empleo, o con el objetivo de reavivar el liderazgo transatlántico para la economía mundial. Respecto a éste último punto, se recordó que sólo hay dos regiones que tienen la capacidad política, económica e institucional necesaria para proporcionar este necesario liderazgo global. El centro de gravedad económico se está moviendo del Atlántico al Pacífico, pero este desplazamiento no está afectando a los EE.UU, como lo está haciendo a Europa. La promesa del TTIP en este sentido es la de potenciar la capacidad de Occidente.

Global Energy: Strategies and Values

Resumen y Conclusiones

Entrando en el terreno energético, se recalcó que la energía no es solo un factor fundamental para la economía mundial, sino también un factor estratégico para los gobiernos. El TTIP supone una oportunidad única para introducir la energía en las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y la Unión Europea, sentando un precedente para la liberalización de este mercado y terminar con el llamado "nacionalismo de los recursos". En este sentido, la Unión Europea está promoviendo con argumentos sólidos la introducción de un capítulo específico de la energía dentro del TTIP. Sin embargo, esta propuesta, hasta el momento, ha tenido escaso eco en los Estados Unidos, debido a la sensibilidad política que rodea a cualquier iniciativa para terminar con las restricciones a la exportación de crudo.

Por el momento existen algunos elementos que se están negociando. Estos elementos están relacionados con los servicios energéticos, como por ejemplo el transporte, equipos y otros componentes que ya han sido objeto de negociación en anteriores acuerdos internacionales.

Pero estos elementos no son la parte más importante en las relaciones energéticas entre EE.UU y Europa, unas relaciones que están desequilibradas y donde Europa está muy interesada en disponer de un capítulo específico sobre energía dentro del Tratado. Existen una serie de puntos de fricción que complican las negociaciones en este campo y que tienen que ver, entre otros temas, con las actuales diferencias de precios entre regiones, los cambios en la política europea hacia un mayor intervencionismo, el actual debate en torno a la explotación de los hidrocarburos no convencionales y la protección de las inversiones.

Para que el TTIP pueda cumplir con sus expectativas y la energía tenga un rol más importante en el mismo, lo cual es altamente deseable, se identifican tres aspectos principalmente:

1) *"Internationalism – like charity – begins at home"*

La capacidad de Europa para negociar acuerdos comerciales, dependerá de su capacidad para llevar a cabo su propia regulación y las políticas que sean compatibles con los objetivos perseguidos. La política energética europea tiene que estar basada en principios de mercado porque sin ellos va a ser muy difícil que la energía tenga peso en cualquier acuerdo sobre el comercio, como el que se pretende alcanzar con la EE.UU.

2) *"Europe is a demandeur, not a rules-setter"*

Europa necesita entender que no es quién fija las reglas, porque, entre otras cosas, su demanda de importaciones es enorme y tiene un gran interés por diversificar las fuentes energéticas. Además, necesita más interconexiones energéticas entre los Estados miembro y un Mercado Interior de la Energía que funcione adecuadamente. Si no dispone de todo esto, Europa no va a estar en posición de fijar las reglas del juego.

3) *"US trade restrictions will not stand up"*

El comercio hoy en día trata sobre el movimiento de factores de producción: laboral, capital, inversiones, y otros factores clave como son los datos y la energía. Estos factores son los que mueven la economía mundial actualmente y lo harán aún más en el futuro. EE.UU no debería utilizar estos factores como elemento estratégico para su propio beneficio y tendría que levantar las restricciones que existen actualmente sobre sus propias exportaciones energéticas.

Compañías energéticas y derechos humanos

Visión del mundo académico: claves y retos de la evolución de la agenda internacional sobre derechos humanos y empresas

El movimiento internacional de los derechos humanos se fortaleció con la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humano

nos por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Redactada como "un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse", en la Declaración, por primera vez en la historia, se establecen claramente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales básicos de los que todos los seres humanos deben gozar. A lo largo de los años, lo establecido en la Declaración ha sido ampliamente aceptado como las normas fundamentales de derechos humanos que todos deben respetar y proteger.

La Declaración Universal, junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos facultativos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, forman la llamada "Carta Internacional de Derechos Humanos".

La creciente influencia e impacto de las empresas transnacionales y otro tipo de empresas tanto a nivel internacional, como nacional y local, ha dado lugar a un amplio debate sobre el papel que desempeñan en la sociedad, así como sobre sus responsabilidades, tanto sociales como jurídicas. El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (1989) refleja un ejemplo de compromiso por parte de las empresas cuando éstas llevan a cabo operaciones en áreas geográficas sensibles en las que están presentes comunidades indígenas. Desde su adopción, las disposiciones de este Convenio han influenciado numerosos documentos sobre políticas y decisiones legales a nivel regional e internacional, como así también políticas y legislaciones nacionales.

En la última década, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha adoptado varias iniciativas en relación con el posible impacto de las actividades empresariales en los derechos humanos. Entre los estándares internacionales que han sido desarrollados con

Global Energy: Strategies and Values

Resumen y Conclusiones

este fin destacan los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos, adoptados por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el 16 de junio de 2011.

Estos Principios Rectores se basan en el reconocimiento de:

- a) Las actuales obligaciones de los Estados de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- b) El papel de las empresas como órganos de la sociedad que desempeñan funciones especializadas y que deben cumplir todas las leyes aplicables y respetar los derechos humanos;
- c) La necesidad de que los derechos y obligaciones vayan acompañados de recursos adecuados y efectivos en caso de incumplimiento.

Estos Principios se aplican a todos los Estados y a todas las empresas, con independencia de su tamaño, sector, ubicación, propietarios y estructura. Deben entenderse como un todo coherente y ser interpretados en términos de su objetivo de mejorar las normas y prácticas en relación con las empresas y los derechos humanos a fin de obtener resultados tangibles para las personas y las comunidades afectadas, y contribuir así también a una globalización socialmente sostenible.

Tres años después de su adopción, el consenso inicial se ha fragmentado, como pone de manifiesto el reciente impulso a la posición de un grupo de países sobre la adopción de un Tratado multilateral sobre empresas multinacionales y derechos humanos, que ha sido aprobado, por mayoría, por el Consejo de Derechos Humanos, el pasado 26 de junio de 2014. ¿Es ésta la solución para seguir avanzando y rellenar las lagunas existentes en este campo? El Tratado puede ser

una vía complementaria a los Principios que ofrezca algunas respuestas pero no parece ser la panacea a corto plazo ya que, entre otros motivos, los procedimientos hasta la entrada en vigor de un Tratado internacional pueden llevar décadas y el resultado puede diferir de las expectativas iniciales. Hay otra vía interesante a explorar, consistente en la ampliación del mandato del grupo de trabajo sobre empresas y derechos humanos que existe dentro de los procedimientos especiales del Consejo. Esta vía podría reforzar la aplicación de los Principios Rectores y asimismo la integración de los mismos en las vías nacionales de remediación.

En cualquier caso, sobre los Principios Rectores, se concluye que son un instrumento muy importante, pero que son solo un punto de partida. Hay que seguir avanzando.

Visión de la sociedad civil: las comunidades indígenas (El caso de CONAP)

En esta última década el Estado peruano ha promovido la inversión privada como parte de su política. Recientemente se han aprobado los nuevos reglamentos de Protección y Gestión Ambiental para las actividades de Explotación, Beneficio Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero, y de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos. El Gobierno ha señalado que con estos reglamentos se espera fomentar las inversiones privadas de manera sostenible con inclusión social y garantía de protección y conservación del medio ambiente.

La Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) espera que así sea, porque considera que las empresas energéticas son un elemento fundamental para generar desarrollo en sus pueblos, siempre y cuando se respeten los derechos humanos de las poblaciones indígenas. Están conven-

cidos que todo proyecto de inversión privada o industria energética puede traer desarrollo a su país y a sus comunidades.

En estas dos últimas décadas, se han visto en Perú importantes avances en materia de respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas y el diálogo horizontal entre el Estado y dichos pueblos. Un hito importante ha sido la publicación hace dos años y medio de la Ley de Derecho a la Consulta Previa, una norma que garantiza el ejercicio de los derechos de participar en las medidas legislativas y en los programas cuando el Estado quiera implementar a favor de estos pueblos. Esta Ley establece las bases para garantizar un clima de paz social y diálogo necesarios para que las empresas puedan invertir en Perú. En este contexto, se espera que las empresas energéticas dentro de su política de inversión consideren el respeto al derecho al desarrollo propio de los pueblos, y del medio ambiente.

Hoy en día los pueblos indígenas claman ser los protagonistas directos de sus propios destinos. Eso es uno de los retos que CONAP plantea en el contexto actual como una de las acciones estratégicas a desarrollar dentro del marco de sus alineamientos políticos-organizativos. La mayoría de los pueblos amazónicos de hoy quieren ser aliados estratégicos, ser socios potenciales del Estado y de las empresas privadas, y quieren trabajar juntos de la mano con el sector privado. Pero muchas veces encuentran barreras.

Se pueden encontrar algunas experiencias exitosas, como la relacionada con el proyecto Camisea, el proyecto energético más importante del país donde habitan los indígenas Machiguengas de alto y bajo Urubamba, que se encuentran ubicados en la región de Cusco y Ucayali. Vienen trabajando con el consorcio Camisea más de diez años, recibiendo derechos de compensación, servidumbre, de paso, entre otros, y reciben fondos directamente de

Global Energy: Strategies and Values

Resumen y Conclusiones

las empresas, que muchas veces son utilizados para proyectos de desarrollo dentro de las mismas comunidades (educación, salud, proyectos sostenibles de agricultura, artesanía, etc.) y otros relacionados con la mejora del nivel de vida de la población.

Visión del mundo empresarial (IPIECA) y de las compañías energéticas

IPIECA es la asociación mundial del sector del petróleo y el gas especializada en cuestiones medioambientales y sociales. Por medio de sus grupos de trabajo reúne los conocimientos y experiencias de las empresas y asociaciones del petróleo y el gas, que representan más de la mitad de la producción de petróleo del mundo.

Fundada en 1974 después de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), es el principal canal de comunicación de la industria con las Naciones Unidas. Además, contribuye a mejorar el desempeño medioambiental y social del sector del petróleo y el gas mediante la adopción de las siguientes medidas:

- El desarrollo, el intercambio y la promoción de buenas prácticas y soluciones
- La mejora y diseminación del conocimiento
- El fomento de intercambios entre miembros y otros representantes sectoriales
- El trabajo en asociación con las partes interesadas clave

Los documentos de buenas prácticas que desarrolla IPIECA se utilizan muy frecuentemente como manuales de referencia y representan un recurso esencial para diseminar las ideas y tendencias de la industria. En total han elaborado más de 50 documentos e informes de orientación sobre buenas prácticas para el sector del petróleo y el gas,

incluyendo una guía de implementación de los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos. Además, han trabajado en documentos conjuntamente con la UE.

Entre sus actividades también organizan reuniones centradas en ámbitos de interés concretos, donde expertos de dentro y fuera de la industria intercambian conocimiento y experiencias, estrategias y enfoques con el fin de encontrar respuestas a los retos medioambientales y sociales que se plantean a escala mundial.

En junio de 2011, IPIECA lanzó una nueva iniciativa - *the Business and Human Rights Project* – que tiene como objetivo apoyar a los miembros de IPIECA en el desarrollo y aplicación de los derechos humanos, y servir como órgano de referencia autorizado para la industria de petróleo y gas en temas relacionados con los derechos humanos y las empresas, incluyendo los Principios Rectores. Actualmente se están desarrollando guías prácticas sobre estos temas.

En la actualidad se están produciendo avances importantes en relación a la protección de los derechos humanos por parte de las empresas. Pasar de los Principios a la práctica es un gran reto, y para conseguirlo es fundamental que las empresas no trabajen de forma individual, sino conjuntamente con otras empresas y con los Gobiernos, respetando los derechos humanos incluso si dichos gobiernos no están haciendo su trabajo. Además, es necesario traducir los principios al día a día de las actividades de la industria. No basta con que la alta dirección manifieste su compromiso, sino que es necesario transmitir de manera efectiva al personal sobre el terreno lo que la compañía espera de su comportamiento. Por otro lado, hay que trasladar los compromisos a los distintos eslabones de la cadena de suministro (contratistas, proveedores, etc.) En Europa también tiene sentido hablar de

protección de los derechos humanos por el citado aspecto de la cadena de suministro y sus potenciales impactos indirectos, y también porque hay derechos - como el de la privacidad de datos, igualdad entre sexos, aspectos ambientales, seguridad de los productos, etc.- que también entran en el ámbito de los derechos humanos.

En este proceso, el diálogo y la comunicación con las partes interesadas son clave. Es importante que los profesionales bien preparados se dirijan a las comunidades implicadas de forma cercana para intentar comprender cuáles son sus necesidades y expectativas y lograr un clima de confianza mutua.

Por otra parte, no hay que olvidar que existen unos 1.300 millones de personas en el mundo sin suministro eléctrico, y aquí las empresas energéticas tienen un papel primordial, aportando conocimientos técnicos, financiación, etc. Hay que buscar soluciones para abordar este problema, como nuevos modelos de negocio que involucren a las comunidades desde el principio, de lo contrario los proyectos no tendrán viabilidad en el tiempo.

Por último, no hay que olvidar que, aunque la energía no aparece como tal en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se necesita para cumplir todos y cada uno de ellos. Sería deseable que en la propuesta de nuevos objetivos de desarrollo sostenible post 2015 se aprobasen objetivos en este campo.

Geopolítica y energía: Hot Spots

Nos encontramos en un contexto mundial donde la distribución del poder no es estable y donde existen grandes fragilidades, y en el que además están surgiendo nuevas alianzas entre países así como nuevos actores, como las multinacionales y las redes sociales, que están cobrando un protagonismo sin precedentes.

Global Energy: Strategies and Values

Resumen y Conclusiones



En este contexto de tensiones e incertidumbres a nivel global, la energía está muy presente. Las tecnologías están jugando un papel cada vez más fundamental, en particular las energéticas, y nos enfrentamos a entornos geopolíticos nuevos en términos de consumidores, procesadores y productores de energía. El término de seguridad energética está pasando a un primer plano, con multitud de definiciones relacionadas con la economía, la diplomacia, el poder militar, etc., y con objetivos muy variados: evitar accidentes, volatilidad de precios, dependencia energética, etc. En este ámbito, diversificar los tipos de energía, sus fuentes, y sus orígenes de suministro es una herramienta indispensable.

Tradicionalmente se ha pensado que los precios del petróleo suben cuando existen conflictos internacionales, pero estamos viendo cómo en los últimos meses los precios han bajado y, por el momento, no existe una explicación clara sobre cuáles han sido las causas de dicho descenso. Algunos apuntan simple-

mente a los movimientos de los mercados, en el que se han unido dos circunstancias: el incremento paulatino de la producción estadounidense gracias a las nuevas técnicas de extracción y el excedente de producción de crudo, en un contexto de menor demanda, consecuencia de la desaceleración económica de países importadores, como China y la UE. Sin embargo, estas mismas circunstancias ya existían hace dos años.

Hay opiniones que piensan que los países pertenecientes a la OPEP no han provocado esta caída, pero bien es cierto que hasta la fecha no han acordado recortar la producción para aumentar dichos precios. Existen varias interpretaciones sobre esta postura, donde las consideraciones de tipo geoestratégico pueden estar imponiéndose a las de los mercados. Unos la atribuyen a una estrategia para posicionarse por delante de países como Irán y Rusia, muy dependientes de los precios del petróleo, otros lo interpretan como la búsqueda de un efecto desincenti-

vador para las extracciones norteamericanas mediante *fracking*, las cuales necesitan de precios del petróleo relativamente elevados para ser rentables.

En cualquier caso, parece evidente que existe una relación directa entre la energía (especialmente los hidrocarburos) con las situaciones de inestabilidad en determinadas regiones. Por ello, los conflictos actuales o potenciales en países que se encuentran en procesos de transición política, como Egipto, cuyo papel para asegurar el tránsito a través del Canal de Suez es fundamental, o Libia, gran exportador de hidrocarburos, preocupan a la comunidad internacional.

Rusia sin duda ocupa un papel fundamental en la geopolítica energética mundial. Con las octavas reservas probadas de petróleo del mundo, un consumo interno de este hidrocarburo relativamente bajo y una elevada capacidad de refino, la Federación Rusa exporta unos 9 mil millones de barriles diarios,

Global Energy: Strategies and Values

Resumen y Conclusiones

de los cuales el 66% van a Europa. Respecto al gas natural, su posición es mucho más dominante, ya que posee las segundas reservas mundiales de gas, por detrás de las de Irán, constituyendo esta fuente más del 53% de su consumo interno de energía primaria. El peso de este sector en el país representa el 16% de su PIB y el 30% de sus ingresos fiscales. Por tanto, su riqueza energética tiene un gran valor estratégico, teniendo el Gobierno un peso importante en la participación de las compañías de este sector. Por otro lado, cabe destacar que necesita la tecnología occidental para poder producir recursos en zonas tales como el Ártico.

Frente a las tensiones con algunas regiones de Occidente, Rusia está enfocando sus relaciones hacia otras regiones, como lo demuestra los nuevos acuerdos con Irán para la fabricación de centrales nucleares y con China para la exportación de recursos energéticos.

Rusia y China llevan negociando desde 2006 una asociación estratégica en el ámbito de la energía que finalmente se acordó en mayo de 2014, como consecuencia en parte de la crisis entre Rusia y Occidente. Los dos países han firmado más de 40 acuerdos comerciales y una "Declaración conjunta sobre la nueva etapa de relaciones de actuación global y cooperación estratégica", con el objetivo de lograr en 2020 unos intercambios comerciales de 200.000 millones de dólares al año.

Respecto al gas, según lo acordado, Rusia suministrará 38 bcm anuales a China durante 30 años. Aunque no se ha hecho público el precio, el importe de la operación parece ascender a 400.000 millones de dólares, lo que indica unos 360 dólares por cada 1.000 m³. El nuevo acuerdo implica, además, nuevas infraestructuras y nuevos yacimientos. La firma de los acuerdos es de gran importancia para Rusia pero no parece suponer un cambio para la seguridad energética de Europa, ya

que los 38 bcm que está previsto enviar a China vendrán de yacimientos nuevos en Siberia oriental que no suministran actualmente a la UE. Más repercusión tendría si Rusia concretara una ruta occidental para desviar de Europa a China la producción de los yacimientos de Siberia occidental.

El Ártico es otra de las regiones que está llamada a jugar un papel fundamental en el plano energético y de las relaciones geopolíticas. Su deshielo implica la apertura de nuevas rutas marítimas y el acceso a nuevos recursos. Al mismo tiempo, se requieren tecnologías muy avanzadas y de elevado coste, cuya viabilidad depende mucho de los precios de la energía a nivel internacional. China es uno de los países con gran interés en éste área geográfica, en particular por contar con rutas marítimas más seguras y recorridos más cortos. Otro aspecto que se considera importante respecto a esta región, es la delimitación de los espacios marítimos por los países ribereños.

Respecto a Europa y su mejor posicionamiento en el ámbito energético, las interconexiones son fundamentales pero se está aún lejos de alcanzar las capacidades necesarias para poder contar con un verdadero Mercado Interior de la Energía. En esta materia, existe cierta falta de gobernanza que debe ser claramente reforzada para que Europa supere su posición de vulnerabilidad frente a otras regiones. Hay divergencias de precios entre Estados miembros muy relevantes, así como diferentes cargas fiscales, por lo que hay que trabajar en este sentido. Además, se cuenta con compromisos en materia de clima y energía para 2030 muy ambiciosos, y cuyo cumplimiento requiere la integración de todos los mercados energéticos europeos. El correcto funcionamiento del mercado europeo de derechos de emisiones de CO₂, la eficiencia energética, el fomento de la I+D+i de las tecnologías energéticas no tan maduras, entre otras medidas, también juegan un importante rol en este campo.

En relación con los hidrocarburos no convencionales de EE.UU, se considera que es pronto para analizar sus repercusiones a largo plazo, aunque en el corto plazo hay evidencias de su impacto positivo en términos industriales y geopolíticos. Gracias a esta revolución energética, EE.UU está reforzando su papel en el entorno internacional. Europa debe seguir muy de cerca cómo evoluciona la producción de recursos no convencionales en EE.UU y resto de regiones del mundo, y, en su apuesta por el desarrollo industrial, mejora económica y mayor sostenibilidad ambiental, contemplar seriamente la vía de explotación de todos sus recursos autóctonos.

Reflexiones finales

Para comprender lo que está ocurriendo en el sector energético, hay que tratar de interpretar la interacción de la energía con la sociedad y con la gobernanza global.

La relación de la industria energética con las preocupaciones sociales y ambientales de las sociedades en las que opera, es una de las condiciones de contorno que tenemos ante nosotros. El acceso a los recursos va a poder estar limitado por distintas razones, y una de ellas es, sin duda, no saber abordar correctamente la preocupación de la sociedad global.

Ese necesario diálogo parte de unas condiciones mucho más favorables de lo esperado. Claramente entre las grandes asociaciones empresariales, las compañías internacionales, los gobiernos y las propias comunidades, hay un nivel de acuerdo de objetivos, que hace que una colaboración en esta materia sea factible, y esto tiene que ser explorado cada vez con mayor profundidad.

Nos encontramos en un contexto mundial donde la distribución del poder no es estable y donde existen grandes fragilidades. Además, están surgiendo nuevas alianzas entre países

Global Energy: Strategies and Values

Resumen y Conclusiones



alianzas con otros grandes actores como EE.UU., seguridad y vulnerabilidad energética.

Ante este contexto, tiene dos tareas fundamentales: debe articularse internamente (unión política europea) para ser un sujeto en política internacional, y debe contribuir a articular Occidente. Entre Europa, Norteamérica, América del Sur y África se concentra buena parte de la riqueza del mundo y un flujo de relaciones, que Europa debería contribuir a articular, y donde España podría ejercer cierta influencia y tener cierto protagonismo (Idea de la cuenca atlántica como un espacio geopolítico prioritario para España)

Para poder abordar estas tareas, hay una serie de cuestiones relacionadas con el sector energético que resultan clave como son las relacionadas con la plena consecución del MIE, o con el TTIP. Para que el TTIP pueda cumplir con sus expectativas generadas y la energía tenga un rol más importante en el mismo, lo cual es altamente deseable, hay una serie de aspectos a resolver tanto por parte de EE.UU como de Europa. ■

así como nuevos actores, que están cobrando un protagonismo sin precedentes. Sin duda estamos ante un sistema de vasos comunicantes en el que todo influye sobre todo.

En este sistema complejo e impredecible donde la energía es clave, la reducción de

la incertidumbre y el riesgo pasa por una mejor gobernanza. No hay duda que hoy el mundo tiene un importante déficit de gobernanza global.

Europa se enfrenta a distintas encrucijadas en materia de relaciones con países vecinos,

